



Consejo de la Juventud  
región de murcia

# Plan de Trabajo para el CJRM\_

2011/2013

Plan de Trabajo\_



# Consejo de la Juventud

región de murcia

## I. Que es el CJRM

El Consejo de la Juventud de la Región de Murcia es el máximo órgano de representación de las asociaciones y entidades juveniles de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y su interlocutor ante la Administración pública regional.

Su principal finalidad es el fomento de la participación de la población joven en el desarrollo político, social, cultural y económico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

## II. Misión

Ser referente en la Región de Murcia en cuanto a cuestiones, problemáticas y/o actuaciones que tienen que ver con la población juventud.

## III. Funciones

- Fomentar el asociacionismo de carácter juvenil en el ámbito regional.
- Favorecer la relación entre las entidades juveniles de la Región de Murcia.
- Proponer a la administración regional iniciativas para el fomento del asociacionismo y la participación juvenil en la Región de Murcia.
- Estimular la creación de Consejos Locales de Juventud y presta apoyo técnico y asesoramiento.

- Representar a la juventud murciana en los organismos no gubernamentales de ámbito autonómico, nacional o internacional.
- Colaborar con la administración autonómica mediante la realización de estudios, emisión de informes, promoción de campañas y otras actividades relacionadas con los problemas e interés juvenil.

## **1. El CJRM en los municipios de la Región de Murcia**

### **Antecedentes**

La Región de Murcia es la comunidad autónoma formada por el menor número de municipios de España, tan solo por 45. Siendo la tercera más baja entre las provincias, por encima solamente de Las Palmas y Cádiz, que tienen 34 y 44 municipios respectivamente.

A pesar de estos datos, que reflejan nuestra mayor facilidad que otros Consejos Autonómicos del Estado para ser más conocidos, el CJRM no ha cumplido con uno de sus objetivos más importantes, el tener relación/contacto con la mayor parte de colectivos y asociaciones juveniles implantados en el territorio murciano, máxime cuando la Ley de Juventud 6/2007 otorga a este organismo la representación de este movimiento.

Consideramos que este hecho debe de producir una reflexión sobre el trabajo que el CJRM ha realizado, está realizando y debe de realizar de cara al futuro, teniendo en cuenta la experiencia con la que esta organización cuenta, planteando otro modelo metodológico, tratamiento de objetivos y ejecución de actuaciones para conseguir en optimizar tiempo y recursos en pro de una mayor eficacia.

## **Introducción**

El CJRM potenciará su presencia en los municipios de la Región de Murcia con acciones concretas y bien definidas, lo que nos ayudara a generar un mayor sentimiento identitario entre los colectivos y asociaciones juveniles de base, proyectaremos una mayor cercanía ante la juventud asociada y una ganaremos capacidad de obrar en el ámbito local.

Hoy, el CJRM, es el Consejo de la Juventud de carácter autonómico más abierto a la participación de todo el Estado adecuando nuestra organización a los nuevos métodos de participación juvenil, permitiendo que las asociaciones juveniles de base cuenten con espacio en nuestra organización, y que los colectivos juveniles no formales trabajen junto con nosotros y nosotras.

Pero todo este proceso y estas posibilidades no sirven de nada si no conseguimos llegar a todas y cada una de las entidades, si no conseguimos hacer ver de la importancia de participar en el seno del CJRM y de sus posibilidades. De todo esto, en definitiva, depende el éxito del CJRM.

## **Objetivo general**

El CJRM potenciará su presencia y trabajo en los municipios de la Región de Murcia.

## **Desarrollo de campo**

### **I. Objetivo específico:**

Contacto y colaboración con las concejalías de juventud de los municipios de la Región de Murcia.

#### Motivación:

Debemos hacer ver y sentir a las asociaciones juveniles y colectivos de cada uno de los distintos municipios que el CJRM es el mejor y único organismo que puede representarles ante su administración local, trasladando sus problemáticas y respaldando sus opiniones en distintas reuniones con los responsables políticos municipales.

#### Metodología:

Tras reunirnos con las asociaciones y colectivos juveniles del municipio, el CJRM elaborará un documento sobre el que trabajar confeccionado con sus demandas y problemáticas con el fin de concertar cuantas reuniones de trabajo sean necesarias con los responsables políticos del municipio e intentar, de esta manera, darles una respuesta. Este trabajo será periódico mediante el establecimiento de un calendario anual y un seguimiento a lo largo del tiempo por parte del CJRM con la apertura de expedientes municipales y sub expedientes en cuanto a temáticas y problemáticas por municipio en el que en ese momento se está actuando, manteniendo en todo momento informada a la parte afectada.

#### Temporización:

11/12/13

#### Evaluación:

Se elaborará un estudio, con carácter anual, sobre qué tipo de demandas y problemáticas tienen las asociaciones y colectivos juveniles en cada uno de los municipios de la Región de Murcia, que temas son los que más preocupan y extraeremos, entre otros datos,

un reflejo sobre que es a lo que aspiran y por lo que trabajan.

## II. Objetivo específico:

Participación en ferias juveniles de carácter local.

### Motivación:

Otra forma de acudir a los municipios y de estar junto con los colectivos y asociaciones juveniles de base. En esta ocasión con un aliciente más, ofrecer información a la juventud local no asociada sobre las ventajas y beneficios de estar asociado/a. beneficiando de esta forma al tejido juvenil local.

### Metodología:

Independientemente de seguir colaborando en la organización de Zona Joven, junto con la Dirección General de Juventud de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el CJRM debe de potenciar su presencia en los municipios de la Región participando en todas y cada una de las ferias de asociacionismo juvenil, que en la actualidad se realizan en Águilas, Cartagena, Totana, Alcantarilla o Blanca. De igual forma, el CJRM dispondrá de un stand propio e itinerante que recorrerá a lo largo del año todos los municipios que no cuenten con este tipo de eventos (ferias juveniles).

En estos actos de ofrecerá información sobre las entidades que forman parte del CJRM, priorizando en aquellas que dispongan de alguna delegación, sección o estén desarrollando algún tipo de acción, tanto en el municipio donde se está desarrollando la actividad como en municipios inmediatamente vecinos, ya que

por cercanía es mayor la probabilidad de que exista interés y se elaborarán encuestas

Temporización:

11/12/13.

Evaluación:

Se realizará una evaluación, de forma inmediata, sobre cada una de las visitas a ferias de asociaciones con el fin de encontrar posibles errores cometidos y a final de año se recopilarán y se redactará una evaluación final.

Sobre los datos desprendidos en las encuestas, estos se adjuntarán al estudio anual que emite el CJRM.

### III. Objetivo específico:

Promover la cooperación entre las asociaciones y colectivos juveniles de cada municipio, así como la creación de Consejos Locales de Juventud.

Motivación:

Uno de los objetivos que debe cumplir el Consejo de la Juventud de la Región de Murcia es el de promover la creación de Consejos Locales de Juventud.

Actualmente en la Región de Murcia existen entidades de este tipo y de una forma activa en municipios como Cartagena, Lorca, San Javier, Mula, Blanca, La Unión o San Pedro del Pinatar.

#### Metodología:

El objetivo es claro: promover y constituir CL de Juventud en la Región de Murcia.

Desde el CJRM tenemos que ser lo suficientemente responsables ante las realidades de los distintos municipios que componen a esta región. Esto no lleva a estudiar caso por caso, estableciendo fases con las que finalmente conseguir una implantación real en el municipio.

Si un municipio no cuenta con un tejido juvenil consolidado suficientemente como para soportar el trabajo que genera un C.L. de Juventud, desde el CJRM deberemos priorizar nuestros esfuerzos en el fortalecimiento de los colectivos, y cuando se den las condiciones apropiadas, comenzaremos con la fase de constitución del Consejo Local de la Juventud en el municipio correspondiente.

#### Temporización:

11/12/13.

#### Evaluación:

Se elaborará un expediente por cada uno de los municipios, detallando cada una de las situaciones de forma independiente y desarrollando una hoja de ruta a ejecutar. También realizaremos una evaluación con el fin de encontrar los posibles errores cometidos. A final de año se redactará una evaluación final.

#### IV. Objetivo específico:

Plan de Formación Descentralizado destinado a entidades y colectivos juveniles.

#### Motivación:

Cada día existen nuevos problemas e inquietudes. Cada día que pasa es mayor el número de personas, jóvenes o no, que deciden afrontar esos problemas de forma conjunta a través de la constitución de una nueva entidad. Todo esto, entre otros factores, incrementa la competitividad a la hora de acceder a una subvención de cualquier tipo siendo necesario un calendario formativo permanente en el tiempo y bien estructurado. Otro factor muy importante, en relación a las subvenciones, es la escasa calidad de algunos proyectos presentados ante la Dirección General de Juventud.

#### Metodología:

Desde el CJRM programaremos cuatro cursos fijados y fechados a principios de año, destinados a mejorar el funcionamiento interno de la entidad y el incremento en la calidad de los proyectos.

Estos cursos se realizarán de forma descentralizada ayudando a que asistan un mayor número de componentes de entidades juveniles.

Existirá otro apartado en el que, desde el CJRM se buscará financiación para la realización de otro tipo de cursos bajo demanda de las entidades.

#### Temporización:

11/12/13.

#### Evaluación:

De forma anual, desde el CJRM realizaremos un análisis sobre las principales amenazas con las que cuentan las entidades juveniles murcianas de cara a la confección

de proyectos, así como problemáticas en la organización interna de la propia entidad. Esto nos ayudará a confeccionar un programa de formación lo más coherente posible con las necesidades en este campo.

## **2. El CJRM interlocutor con Administraciones Públicas y entidades privadas.**

### **Antecedentes**

Tal y como refleja la Ley de Juventud 6/2007 de la Región de Murcia, el CJRM es el máximo órgano de representación de las asociaciones y entidades juveniles de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y su interlocutor ante la Administración Pública regional. Este nos obliga a estar en permanente comunicación con las entidades juveniles implantadas en esta región y, a su vez, representándolas ante las distintas administraciones, bien sea en el ámbito local y/o regional.

La capacidad de interlocución es algo sobre lo que debemos trabajar de forma progresiva y continuada

### **Introducción**

La capacidad de interlocución es algo sobre lo que debemos trabajar de una forma progresiva y continuada.

Como fórmula de utilidad de cara a las entidades y colectivos juveniles murcianos, el éxito de este apartado es un revulsivo imprescindible en la nueva andadura del CJRM.

El trabajo del CJRM y su presencia junto con las AAPP a la hora de plantear y planificar políticas que afectan en mayor o en menor medida a la juventud supone un incremento en el peso específico de este Consejo, tanto dentro como fuera de las propias administraciones.

## **Objetivo general**

El CJRM mantendrá relación y colaboración con las Administraciones Públicas y/o privadas, tanto en el ámbito local como en el regional.

## **Desarrollo de campo**

### **I. Objetivo específico:**

Presencia del CJRM en los centros educativos de secundaria de la Región de Murcia.

#### **Motivación:**

El CJRM debe focalizar sus esfuerzos de difusión de la entidad en aquellos lugares donde existan grupos de jóvenes.

Dar a conocer a la juventud no asociada al amplio abanico de posibilidades que ofrecen las entidades miembro de este Consejo hace posible que éste, el CJRM, gane más presencia y mayor peso en la sociedad murciana.

Hoy por hoy, la mejor forma de dotar de importancia al CJRM es incrementar el conocimiento en la sociedad murciana en general, de las entidades juveniles que lo forman.

Es muy poco el conocimiento que existe en cuanto al asociacionismo juvenil se refiere de la sociedad juvenil, por lo que desde el CJRM debe de ser una prioridad de cara a conseguir otros muchos retos en un futuro próximo.

### Metodología:

Ya hemos hecho referencia a la presencia del CJRM en ferias de asociaciones juveniles de carácter local y/o regional, pero nuestros objetivos no solamente deben quedarse en este ámbito, si no que debemos de acercarnos a los jóvenes no asociados, por lo que el aprovechar espacios en los centros educativos tales como tutorías, nos deben de servir como plataformas de acercamiento y de conocimiento reciproco. Por un lado desde el CJRM ofreceremos información sobre las posibilidades que ofrece el pertenecer a un colectivo juvenil, dando información sobre las entidades juveniles que ya forman parte del CJRM. Por otro lado, recabaremos información sobre las inquietudes de los jóvenes, sirviendo esto para intentar acercar aún más a los colectivos y entidades miembro a la realidad actual de la juventud no asociada.

### Temporización:

11/12/13.

### Evaluación:

En cada una de los cursos/tutorías que se impartan se recogerán inquietudes y propuestas con el fin de trasladárselas a las entidades juveniles para que puedan conocer de primera mano cuales son las principales problemáticas de la juventud no asociada, adaptándose mucho mejor y con mayor facilidad a la realidad juvenil.

## II. Objetivo específico:

Conseguir servicios bonificados, descuentos para AA.JJ y conveniar y mediar con entidades públicas y/o privadas.

### Motivación:

La primera aspiración del CJRM debe de estar clara: ser útil a las entidades juveniles que lo forman.

De acuerdo con este planteamiento, debemos ofrecer servicios a nuestras entidades con el fin de mantenerlas informadas y facilitarles la tarea diaria. Pero las posibilidades que debemos ofrecer no solamente deben de quedar aquí, si no que deben de complementarse con otros servicios mas prácticos y de mayor incidencia en el día a día de estas, haciendo más atractivo y atrayente el querer pertenecer al CJRM.

### Metodología:

Se contactará con las principales empresas que trabajan con colectivos juveniles o que le ofrecen servicios con el fin de poder firmar un acuerdo mediante el cual abarataremos estos servicios a las entidades miembro del CJRM, de esta forma conseguiremos aumentar nuestra proyección hacia las entidades y colectivos juveniles.

De igual forma descentralizaremos el caudal económico que recibe el CJRM. No debemos depender solamente de la Dirección General de Juventud, si no que debemos trabajar con otras Direcciones Generales, organismos autónomos y entidades privadas con el fin de diversificar la procedencia de nuestro presupuesto.

La mediación ante las AAPP y/o privadas, tal y como ya aparece en el apartado de "antecedentes", debe de hacerse presente en el día a día de esta entidad.

Temporización:

11/12/13.

### III. Objetivo específico:

Censo de espacios públicos.

Motivación:

Un importante número de entidades juveniles de la Región de Murcia no cuentan con un local propio en el que realizar actividades.

El poder deponer de este tipo de espacios supone para las entidades una meta importante ya que aumenta la consolidación de la entidad y la referencia de la población en cuanto a su situación física.

Según el "Estudio sobre el asociacionismo juvenil en la Región de Murcia", realizado por el CJRM durante 2009/2010, refleja en uno de sus apartados sobre propuestas hacia el carme la elaboración de un catalogo regional de espacios susceptibles de uso por las entidades juveniles según su tipo de uso.

Esto servirá de referencia a las entidades juveniles que requieran de un espacio para realizar una actividad en concreto en el municipio donde este implantada la entidad, o en otro municipio donde tengan planteado actuar.

Metodología:

Se elaborará un censo en el que aparezcan espacios susceptibles de uso por parte de entidades y/o

colectivos juveniles en los distintos municipios de la Región de Murcia

Durante el transcurso del tiempo el equipo técnico redactara este catálogo, actualizándolo en medida de lo posible con el fin de que las entidades que no dispongan de infraestructuras tengan esta información de una centralizada en la página web de AIROA.

Temporización:

11/12/13.

### **3. CJRM: Movimiento juvenil y cooperación entre asociaciones y colectivos**

#### **Antecedentes**

Una de las funciones que la ley de Juventud 6/2007 asigna al CJRM es la de favorecer la colaboración entre entidades juveniles de la región.

Esta función no sólo compromete al Consejo a facilitar las vías para que la cooperación entre entidades pueda tener lugar sino que marca la forma de trabajo en el Consejo, de manera que el desarrollo de las líneas de actuación de este Plan de Trabajo dependerá en buena medida del compromiso y la colaboración entre entidades en el ámbito del Consejo.

A tal fin el reciente nuevo reglamento del CJRM contempla, a parte de sus órganos de decisión, la creación de órganos de participación y colaboración entre entidades como son las Conferencias Sectoriales, para propiciar el encuentro puntual y temático entre entidades que deseen trabajar juntas sobre una temática en particular, y las Mesas Sectoriales, que son mesas con una temática particular

para desarrollar trabajo conjunto entre entidades de forma continuada en el tiempo.

## **Introducción**

Mientras que otros ejes de este Plan de Trabajo se desarrollan desde el Consejo hacia las entidades o terceros el ámbito del presente punto es el del trabajo de las entidades juveniles en el Consejo.

Una de las características del asociacionismo juvenil es su gran diversidad y transversalidad, dentro de lo distintos tópicos que se contemplan en nuestro documento de bases se desarrollarán actuaciones en aquellos en los que haya entidades dispuestas a colaborar en su desarrollo, trasladando propuestas a los planes de trabajo anuales o llevando a cabo iniciativas de cooperación puntuales.

## **Objetivo general**

El CJRM potenciará la colaboración entre las asociaciones y colectivos juveniles de la Región de Murcia.

## **Desarrollo de campo**

### **I. Objetivo específico:**

Dinamización y apoyo de las Mesas Sectoriales.

### **Motivación:**

Las Mesas Sectoriales son mesas de trabajo conjunto entre asociaciones o grupos de jóvenes y están organizadas por temáticas.

### **Metodología:**

Surgen por iniciativa de organizaciones miembro del Consejo que deseen cooperar en un área en concreto.

Contando con la colaboración de la Comisión Permanente las mesas han de ser autónomas en su propia organización.

Las mesas sectoriales están pensadas para un trabajo entre organizaciones continuado en el tiempo.

Transmitirán propuestas e iniciativas a la Comisión Permanente y resto de órganos de decisión del CJRM. Podrán organizar actividades interasociativas en las que haga falta o no la intervención del Consejo.

Temporización:

Cada Mesa Sectorial tendrá autonomía para fijar su ritmo de trabajo a lo largo del trienio.

Evaluación:

A parte de la evaluación interna de la mesa, la comisión permanente llevará un seguimiento de la actividad de las mesas. Las propuestas que de surjan de las mesas de trabajo serán evaluadas por los órganos de decisión del CJRM.

## II. Objetivo específico:

Organización de Conferencias sectoriales.

Motivación:

Las Conferencias sectoriales son encuentros temáticos entre Asociaciones y grupos de jóvenes para abordar el conocimiento, estudio y reflexión sobre un tema en concreto (por ejemplo educación, medio ambiente,...) objeto de interés de las organizaciones participantes.

Metodología:

Se organizarán a propuesta de entidades juveniles interesadas en desarrollar una Conferencia Sectorial, preferiblemente desde una Mesa Sectorial.

Podrán tener forma de encuentro de fin de semana o de jornada de un día.

A la hora de planificar una Conferencia Sectorial será imprescindible el garantizarse la asistencia de jóvenes interesados/as y que los contenidos de ésta se adecuen a las necesidades de los/as participantes.

Temporización:

Se tratará de organizar al menos dos Conferencias Sectoriales al año

Evaluación:

Cada Conferencia establece con un documento de conclusiones o propuestas a desarrollar en ese área o materia, con posterioridad a la conferencia un grupo de expertos se reúne para concretar y dar forma a las conclusiones obtenidas.

## **4. El CJRM on line: mantener el contacto y asesorar.**

### **Introducción**

Una de las demandas que más se repiten entre las recogidas de distintas fuentes (Charlas en municipios, Conferencia Sectorial, encuesta en el Zona Joven,...) es la necesidad de utilizar Internet para mantener el contacto

con las asociaciones de la Región.

En un ámbito territorial amplio como el regional en el que el trato directo sólo tiene lugar de forma puntual se hace imprescindible el uso de la red para que asociaciones y jóvenes puedan estar al día de la actividad del Consejo.

No sólo se trata de establecer una vía de comunicación unidireccional, también es necesario que la actividad que todos/as hacemos en cada rincón de la comunidad sea conocida tanto por el consejo como por el resto de asociaciones y la sociedad en general.

Conocerse mutuamente es el primer y necesario paso para poder cooperar, creemos que tanto la web del consejo como la nueva herramienta que representan las redes sociales pueden ser ese punto de encuentro.

Por otro lado, mantener el contacto facilitará una de las labores que el Consejo lleva realizando desde años que es la de ofrecer un servicio de asesoramiento y apoyo a las asociaciones, resolviendo sus dudas, informándoles de convocatorias,...

## **Objetivo general**

El CJRM ampliará su presencia en la Red y el uso de las TIC's como herramientas para mantener el contacto y asesorar.

## **Desarrollo de campo**

### **I. Objetivo específico:**

CJRM.ORG Escaparate de las asociaciones.

### **Motivación:**

Recientemente la web [www.cjrm.org](http://www.cjrm.org) ha sido rediseñada para que, aparte cumplir las funciones que venía realizando de información institucional y de actividad

del Consejo, se convierta en un escaparate de la actividad de las asociaciones de jóvenes en la Región de Murcia.

Se trata de publicar en portada todas las actividades, actos, campañas, etc. que las asociaciones quieran hacernos llegar o de la que tengamos conocimiento.

El objetivo es múltiple, por un lado que la actividad de las entidades juveniles gane en visibilidad, de cara a la sociedad (para que se nos conozca y valore) pero también, y sobre todo, entre ellas mismas (para descubrimiento mutuo, para compartir ideas,...). Por otro lado esperamos que esta vía de comunicación y encuentro pueda catalizar proyectos de colaboración entre entidades con objetivos, actividad,... comunes.

Temporización:

11/12/13

## II. Objetivo específico:

Asesoría para Asociaciones AIROA.

Motivación:

AIROA es el servicio de información juvenil del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia, que presta servicios de información, formación y asesoramiento a jóvenes con iniciativas en el ámbito del asociacionismo y la participación juvenil.

Se trata de uno de los servicios del Consejo más valorado y de mayor antigüedad.

Los servicios de AIROA se han venido prestando de forma presencial, en la sede del Consejo o

desplazándonos a los municipios de la región, y a distancia, a través del teléfono y a través de la web [www.airoa.org](http://www.airoa.org)

Durante los próximos tres años pretendemos potenciar los servicios de AIROA a través de su web.

De de forma progresiva queremos convertir [airoa.org](http://airoa.org) en una gran fuente de información y formación en asociacionismo y participación: tutoriales de cómo llevar una asociación, centro de datos y directorio (teléfonos, sitios, webs,...), preguntas frecuentes, plantillas de documentos, monográficos,...

Tratando de atender a los distintos niveles, desde material de bajo nivel e introducción en el asociacionismo como información especializada para personas más expertas.

También se pretende dar continuidad a la confección de un mapa de asociaciones. Una base de datos que pretende reflejar de forma actualizada qué asociaciones hay en cada municipio, qué es lo que hacen, como contactar con ellas,...

Temporización:

11/12/13.

III. Objetivo específico:

CJRM en las redes sociales.

Motivación:

La comunicación en la red hoy en día no puede concebirse como unidireccional.

Las redes sociales constituyen una buena herramienta para difundir información desde el Consejo pero también puede ser usada como una fuente de feedback y de comunicación desde las entidades juveniles hacia el consejo.

Temporización:

11/12/13.

## ÍNDICE

<b>I. Que es el CJRM.....</b>	<b>- 2 -</b>
<b>II. Misión .....</b>	<b>- 2 -</b>
<b>III. Funciones .....</b>	<b>- 2 -</b>
<b>1. EL CJRM EN LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN DE MURCIA .....</b>	<b>- 3 -</b>
Antecedentes .....	- 3 -
Introducción .....	- 4 -
Objetivo general.....	- 4 -
Desarrollo de campo .....	- 4 -
<b>2. EL CJRM INTERLOCUTOR CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES PRIVADAS. ....</b>	<b>- 10 -</b>
Antecedentes .....	- 10 -
Introducción .....	- 10 -
Objetivo general.....	- 11 -
Desarrollo de campo .....	- 11 -
<b>3. CJRM: MOVIMIENTO JUVENIL Y COOPERACIÓN ENTRE ASOCIACIONES Y COLECTIVOS .....</b>	<b>- 15 -</b>
Introducción .....	- 16 -
Objetivo general.....	- 16 -
Desarrollo de campo .....	- 16 -
<b>4. EL CJRM ON LINE: MANTENER EL CONTACTO Y ASESORAR. ....</b>	<b>- 18 -</b>
Introducción .....	- 18 -
Objetivo general.....	- 19 -
Desarrollo de campo .....	- 19 -